



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2024-2027

OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/OCT-002/2025
RAYÓN, S.L.P. 10 DE OCTUBRE DEL 2025
ASUNTO: PERMISO

A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE.-

Quien suscribe el **C. RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ** Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al [REDACTED] para RUPTURA de 2.4 M² de concreto hidráulico, en vía pública, en el domicilio ubicado en la [REDACTED] centro en el municipio de Rayón, S.L.P. Se concede permiso debido a trabajos de reparación de servicios (drenaje/agua potable).

Se le pide tomar las medidas necesarias para el desarrollo del mismo y obstrucción parcial de la calle, así como de dejar limpia el área afectada al terminó de dicha actividad; lo anterior para regularizar la circulación de la vía pública.

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el municipio de Rayón, estado de San Luis Potosí, a los diez días del mes de Septiembre del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 18, fracción X, incisos c) de la ley de ingresos del municipio de Rayón, San Luis Potosí, vigente.

ATENTAMENTE



C. RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Recibi

10-10-25

